

Proceso de trazabilidad

Alrededor de 1 millón 700 mil cabezas de ganado deberán ser trazadas en Panamá con el inicio del programa.



▶ Paso 1

Los operadores reciben los aretes por parte del Estado panameño.

▶ Paso 2

Los operadores deben ir a cada finca a poner el arete a cada res y hacer el registro correspondiente.

▶ Paso 3

Si los ganaderos deciden vender o movilizar una res, deben notificarlo al operador para hacer el registro.

▶ Paso 4

Una vez la res esté en el matadero, estos serán los encargados de remover el arete y hacer las notificaciones necesarias.

▶ Paso 5

El código de barra que asigne el matadero al paquete en el que se comercializará la carne debe vincularse con el arete que esta llevaba.



Cuando los animales se encuentran con las orejas mutiladas se presume que se trata de un animal robado.



1 millón 700 mil animales es el hato de Panamá, y el consumo de carne per cápita anual es de 45 kilogramos.



Los aretes de trazabilidad no son reutilizables.